

PROCESO CAS N°004-2021-MDCH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
DE DOS (02) CHOFERES PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los Servicios de Dos (02) personas naturales como choferes de la Gerencia de Servicios de Salud

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Gerencia de Servicios de Salud

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°083-2021 – Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Experiencia. | No mayor a 02 años en el sector público y/o privado. |
| Competencias. | Capacidad de trabajo en equipo, Proactivo, Vocación de servicio, atención, empatía y comunicación asertiva |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Secundaria Completa Contar con Brevete, tipos: Clase A – Categoría Dos a profesional y Clase A – Categoría Tres c profesional. |
| Cursos y/o estudios de especialización | No indispensable. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | • Conocimientos de Reglamento de tránsitos. |





III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a. Conducir el vehículo asignado por la gerencia.
- b. Registrar los desplazamientos y ocurrencias durante su servicio.
- c. Informar periódicamente y cuando la situación lo amerite el estado de funcionamiento del vehículo a su cargo.
- d. Verificar los niveles de gasolina, aceite, agua, líquido de frenos, transmisión y llantas.
- e. Mantener en óptimas condiciones de limpieza el vehículo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Gerencia de Servicios de Salud |
| Duración del contrato | 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 |
| Remuneración mensual | S/. 1,800.00 (mil ochocientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

